



Cuba
Museo de Cárdenas

Reina Católica

Comisión Isabel la Católica – Arzobispado de Valladolid - Número 2 – Septiembre 2.006
www.reinacatolica.org T. 983300026 Fax 983202447 e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es

Homilía del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid en la Eucaristía en memoria de la Reina Isabel la Católica.

1. *"In memoriam" de Isabel la Católica, hija de la Iglesia.*

Mis queridos hermanos y amigos:

Hacemos memoria de una gran Reina, que fue y se destacó siempre por ser hija de la Iglesia.

Hacemos memoria agradecida y "memoria eucarística" desde la participación del sacramento de Acción de Gracias por excelencia que es "la Eucaristía", 500 años después de su muerte, el 26 de noviembre de 1504 en Medina del Campo.

Aquella misma noche del 26 de noviembre, "a la luz de las velas, el Rey dictó a Gaspar de Gricio la carta en que comunicaba la triste nueva": "Aunque su muerte es, para mi, el mayor trabajo que en esta vida me pudiera venir, y por una parte el dolor de ella y por lo que en perderla perdí yo y perdieron todos estos reinos, me atraviesa las entrañas, pero por otra, viendo que ella murió tan santa y católicamente como vivió, es de esperar que Nuestro Señor la tiene en la gloria, que es para ella mejor y más perpetuo reino que los que acá tenía".

La impresión de que moría una Santa, era entonces compartida por muchos de sus súbditos y por muchos hijos de la Iglesia entonces, y así lo fue, crecientemente y hasta hoy mismo de forma cada vez más expresa.

La Archidiócesis de Valladolid, donde falleció, y sus Arzobispos, haciéndose eco de esa estima del pueblo cristiano abrieron la causa de su canonización. Su fase

diocesana está ya concluida y las actas enviadas a Roma. La CEE ha suplicado al Santo Padre que se estudie con la diligencia mayor posible.

II. *La vida de una Cristiana fiel, que fue Reina*

Una biografía en la que resalta la personalidad de una mujer que desde niña quiso modelar toda su existencia de acuerdo con las exigencias del Evangelio.

Su vida más íntima y personal, como niña, como joven, como esposa y como madre, fue la de un alma que busca por la oración y la piedad más sólida la gracia que la capacitate para el cumplimiento de la Ley de Dios, centrada en el amor a Dios y al prójimo.

Su vida pública como infanta, princesa y Reina, igualmente. Buscó siempre respuestas y caminos en su tarea de gobierno de acuerdo con los dictados de su conciencia, guiada por la Ley de Dios.

¿Se podría aplicar a ella aquella interpretación de Reinhold Schneider (cf. *"Religion und Macht"*, Frankfurt /M. Hamsburg 1960,56) de la forma de concebir su responsabilidad de Rey cristiano por parte de Felipe II?: '~Este es el miedo inexpresable que le tortura: que las almas se puedan perder; que el pueblo que él debe conducir hacia el Señor, se aparte del camino". Indudablemente, si.

III. *Una Reina Católica*

Por la Bula *Si convenit* de 19-12-1496, el Papa Alejandro VI concedía a Dña. Isabel y a D. Fernando el título de "Reyes Católicos", valorando sus méritos por la recuperación del Reino de Granada. León X renovarí la concesión al Emperador Carlos I por la bula: *Pacificus et aeternus Rex* de 1-4-1517.

Isabel, fue verdaderamente una Reina que profesó a lo largo de toda su vida, con obras y palabras, la fe católica, hasta ese punto de la entrega de su persona a los suyos, su familia y sus Reinos: su pueblo, que merece la calificación de heroica. Son conmovedoras las disposiciones últimas de su testamento, legando todos sus bienes personales a los pobres y mandando que lo que fuese a gastarse en boato en sus exequias que se diese a los pobres.

Su conducta como Reina estuvo inspirada en los ideales de justicia y de solidaridad, llevados a la práctica insobornable pero también misericordiosa y pacientemente: defendiendo siempre y vigorosamente a los más humildes. Lo atestiguan elocuentemente sus desvelos por la liberación de las gentes del campo en toda España.

La unidad de los Reinos de España la aceptó y cuidó como un gran bien para todos: para su presente y su futuro. Un bien no solamente de naturaleza pragmática y utilitarista, a disposición de cualquiera, sino, sobre todo, de valor moral, humano y espiritual de la máxima importancia. ¿Cómo no van a ser los cristianos, máxime los situados en puestos de responsabilidad pública, los primeros en defender y promover el bien de la unidad de los pueblos y de las naciones, con el respeto exquisito a todas las

legítimas diversidades, si los guía el mandamiento del amor mutuo que incluye los deberes de la justicia y de la solidaridad privada y pública y aún los supera? Así lo enseñábamos los Obispos en la CEE no hace mucho tiempo.

Lo "católico" ha brillado en ella, como Reina, cuando promueve la Evangelización de la América recién descubierta con un fino sentido cristiano del valor inalienable de todo ser humano: persona, creatura e hijo de Dios siempre. Así mandaba ella en su Codicilo que, adjuntó a su testamento, a su hija la heredera, Dña. Juana, y a su marido D. Felipe: "que no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra firme, ganadas o por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, más manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna".

Su conciencia de Reina católica le lleva a apoyar con todos los recursos políticos, culturales y jurídicos de la época una honda renovación de la Iglesia, que comenzaba a brotar en España con fuerza en vísperas de la crisis y ruptura protagonizada por Martín Lutero El ideal de un "Humanismo cristiano" o, lo que es lo mismo, de un impulso y alma cristiana para la asimilación del Renacimiento en España, la inspiró.

Seguro que no faltaron en su vida ni pecados, ni errores. Algunos bien conocidos y fuertemente subrayados desde la perspectiva de nuestro tiempo; no tanto desde el suyo. Por otro lado, ¿podemos nosotros, hombres, sociedades y culturas del siglo XX erigirnos en su juez implacable? ¿los que hemos promovido "una cultura de la muerte", como dice Juan Pablo II en su Encíclica *Evangelium Vitae*, de unas proporciones que sobrepasan inmensamente los errores de cualquier época de nuestro pasado cristiano y, aún quizá, del pasado de la humanidad entera?

IV. *Nuestra oración hoy por la Reina Isabel la Católica y por España*

Pedimos por su alma: que el Señor le haya concedido el gozo pleno de su Gloria y que María Inmaculada la haya llevado de su mano como hija humilde y fiel al "banquete eterno de las Bodas de su Hijo".

Pedimos por España, contando con la oración de la propia Reina a la que queremos ver en la cercanía del Padre, fundadora de esta Iglesia y Monasterio de "Los Jerónimos" de Madrid, con las palabras del Rey Salomón: "Que el Señor, nuestro Dios, esté con nosotros, como estuvo con nuestros padres; que no nos abandone ni nos rechace. Que incline hacia él nuestro corazón, para que sigamos todos sus caminos y guardemos los preceptos, mandatos y decretos que dio a nuestros padres".

Pidamos por la Iglesia y los cristianos de España para que hoy, como a lo largo de toda su historia, vivan su fe con esperanza gozosa y con un amor que por evangélico, volcado en todos los necesitados, se hace misionero y cumple el mandato de Jesús a los Once el día de la Ascensión con nuevo e ilusionado empeño: "Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación".

Amén.

Jornadas sobre Isabel la Católica

Toledo: 11 de octubre 2006

Valladolid: 3 de diciembre de 2006

Granada: 20 de abril 2007

Favores

Desde Catalunya:

1. Iba a Misa con mi esposa, cuando suena el teléfono. Es una nieta (16 años, estudiosa, responsable, recién salida de un retiro) que nos llama para decirnos: “¿Podéis rezar por mí?, me presento por tercera vez al examen para el permiso de conducir”.

Al momento, encomiendo el asunto a la Reina Isabel la Católica, con una simple Salve y el compromiso de comunicarlo. A los dos días, nueva llamada diciendo: “Abuelos, ha funcionado mi ruego, ¡estoy aprobada!”

Damos gracias por tan inmediata mediación.

2. Les envió un donativo por un favor recibido de Isabel la Católica, a quien hemos implorado. Nuestra gratitud. (El asunto es cierto, como cierto era el desconcierto mío para encargar al Cielo ayuda, y obtenerla con esa rapidez. Crea que estamos maravillados, pues la oportunidad del favor ha sido sorprendente, en tiempo y en su cuantía.)

Se ruega comuniquen a esta Comisión los favores obtenidos por intercesión de Isabel la Católica.